

# El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

PUNTERABIA 14.

TELÉFONO NÚM. 274

Año IX.

Sol desde las 6,26  
á las 5-57

San Sebastián. - Jueves 8 de Marzo de 1906.

Luna desde las 1,27 t.  
á las 3-56 m.

Núm. 2.759

## EL DISCURSO DE MELLA

sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército en la sesión del Congreso del día 3 de Marzo de 1906

### Motivos para intervenir en el debate

SEÑORES DIPUTADOS:

Pocas veces me he levantado en esta Cámara necesitando tanto de vuestra benevolencia como en el momento presente, porque no es el estado de mi salud el más á propósito para pronunciar un largo discurso, y si el valor oratorio no pone en tensión mis nervios, no sé si podré yo desarrollar alguno de los principios que deiendo y contestar á las diferentes cuestiones que se me han dirigido desde aquellos bancos (Señalando á los republicanos y catalanistas), primero por el señor Albó, en representación de la minoría regionalista, luego por el jefe de la minoría republicana, señor Salmerón, y hasta por el señor Presidente del Consejo de Ministros, cuando el otro día se refería lo que representábamos con distintos matices, pero dentro de la unidad común de las ideas tradicionalistas á que pertenecemos el señor Nocedal y yo.

Y juntando estas alusiones con aquella parte que yo quería impugnar en los primeros artículos de este royeo, que es, por decirlo así, onde está toda la sustancia de él, he habido de permitir (según había o rogado en anterior sesión al señor residente de la Cámara) aquella multitud necesaria para desarrollar, en medida de mis fuerzas (y al menos si fiecias son muy escasas), los principios y las doctrinas que estimo necesarias para terciar en este debate e ijar cuál debe ser nuestra actitud en resencia de un proyecto de ley que atimo contrario á los principios jurídicos que profeso, á las tradiciones ue representa mi partido, y que roe además la vulneración manifiesta y evidente de todos los principios berales de que vosotros os venís agloriando.

### Origen de esta cuestión. Síntesis entre el Ejército y la democracia

El señor Zulueta, en el elocuente lecurso que acaba de pronunciar, ha echo referencias á la Patria, dividiendo sus conceptos en teológicos, ueroarísticos y otros que no califico y ue se refería á la generalidad de los iudadanos; ha tratado también un unto que, por referirse á las tradiciones omunes de la Patria, á aquellos principios que la han informado, á una idea que según el lenguaje y el vocabulario común, llamaba atávica ó anacrónica de la Patria, me obliga í mí, que no pensaba hacerlo, á trasar también este concepto.

Pero antes de todo quiero hacer, no n examen, que ya hizo elocuentemente el señor Alvarez en sesiones asadas, de los hechos que inmediatamente originaron este proyecto e debate, sino un examen de aque- las causas remotas y ocultas que son, i cierta manera, los primeros que an originado esta y otras discusiones en la Cámara, y han sido la causa mediata de que se presente ese proyecto.

No me refiero á los hechos de Barcelona, que son secundarios, que, si se quiere, han sido la causa ocasional y próxima; pero hay otras que radican en la esencia misma del sistema y que un gran publicista inglés, Sumner Maine, señalaba después de manifestar la oposición radical que existía entre una sociedad organizada democráticamente, como sucede al menos en la apariencia en aquellos en que el régimen parlamentario domina, y aquellas otras sociedades militares como los ejércitos, constituidos por principios radicalmente opuestos á toda forma democrática.

En los ejércitos—decía eso autor— se manda de arriba abajo y en forma monárquica; no se pueden discutir las órdenes de los jefes, aun cuando estas órdenes se consideren injustas ó inoportunas en las sociedades democráticas hay derecho á discutirlo todo y, este derecho á discutirlo todo y de no considerar ningún principio inobjetable, superior á la razón humana, negando toda limitación espiritual á la razón y á la voluntad humanas, es como la característica de esas sociedades; y cuando se encuentran frente á frente una sociedad constituida sobre la obediencia, que es la primera virtud de la milicia, y otra constituida sobre el principio de la libre discusión, sucede invariablemente una de estas dos cosas: ó la discusión penetra en la sociedad militar y relaja la disciplina, la disuelve, permitiendo á los inferiores discutir las órdenes de los superiores, ó permanece íntegra la sociedad

militar con aquel principio que la constituye esencialmente, es ella la que penetra en la sociedad democrática y surge entonces el período de los caudillajes militares y de las dictaduras.

Y el mismo publicista presenta á España y á las Repúblicas hispano-americanas como una de los mejores ejemplos de la contradicción que existe entre los principios que rigen á esas sociedades fundadas en bases diametralmente contrarias y opuestas.

### El dique artificial. Inglaterra y Alemania

Esto tenía que suceder aquí, donde el régimen parlamentario, como importación exótica, como importación extranjera, como copia de pueblos extraños, vino á ser como un dique artificial en la gran corriente del río nacional y que ha servido para contener un poco las aguas; pero hoy ya está agrietado el dique por las muchas filtraciones que acabarán por destruirle y por arrastrarle las ondas de la corriente.

En vez de haber hecho una reforma verdadera de la Constitución tradicional, es decir, la depuración necesaria, separar los troncos y las ramas que el absolutismo regalista de los últimos tiempos había lanzado á la corriente enturbiándola, pero no torciendo del todo su dirección, habéis atravesado en ella ese dique artificial que representa una Constitución exótica que ha roto todas las tradiciones nacionales. No hicierais lo que Inglaterra y Alemania, que aunque incurriendo en la enorme consecuencia de haber hecho una revolución política fundamental, lo que, después de todo revela en el orden social el instinto conservador de esos grandes pueblos, continuaron en el fondo la tradición nacional, que no es incompatible con el progreso, sino que es condición necesaria del progreso mismo. «La tradición» no es cosa cristalizada y petrificada, como continuamente se afirma. Su nombre mismo lo indica; expresa transmisión de cosas que van de una generación á otra; es, por consiguiente, el vehículo del progreso social. El progreso moriría al nacer, acabaría en germen si la tradición no lo llevara en sus brazos, si no pasase de una generación á otra el caudal de instituciones y principios que forman la trama espiritual que une y suelta, porque las generaciones no están unidas solo por los vínculos que engendran el suelo y el tiempo, y toda esa trama espiritual no se puede romper en un pueblo sin que su vida entera se resienta y se quebrante.

### El pantano. Las vocaciones

Por eso cuando una creación artificial se sobrepona á una creación orgánica, cuando se rompe el curso de una historia, esa corriente de que antes os hablaba, detenida un momento por ese dique artificial, pierde su curso, invade las florestas y las llanuras y se convierte en pantano, de donde no salen más que emanaciones palúdicas que envenenan la atmósfera y llegan á entumecer á razas como la nuestra, que en otros tiempos fueron viriles y ahora parece ludibrio de las Naciones extrañas. (Rumores). La revolución española, verdaderamente artificial, no ha tenido fuerza bastante para derribar todo el alcázar que habían levantado las generaciones y los siglos; los sillares quedaron en pie, sobre ellos no ha conseguido más que acumular algunas capas de polvo, de donde no ha podido brotar más que una vegetación raquítica, que se parece á la hiedra de las ruinas. Sobre esos sillares que aun e ntinúan en pie hay que levantar el edificio nacional, y hay que levantarlo para que no los destruya la revolución social, que sucede ya todos los siglos de Europa. La revolución no sois ya vosotros (Dirigiéndose á los republicanos); la revolución ha corrido mucho camino; vosotros vais ya á la retaguardia. Fuistéis un día, enfrente del doctrinarismo, la revolución, pero hoy ha tomado tales caracteres sociales y anárquicos, que aquello á que antes llamábamos radicalismo, resulta algo así como un no lerantismo en la historia contemporánea; y como esa revolución es tan honda y tan grande, hay que examinar ese proyecto en relación con el estado social presente de España y en relación con el estado actual de la sociedad europea, y ver si vosotros, dentro de vuestros principios, podéis firmar ese proyecto de ley y podéis sostenerlo, y

si aquellos que se llaman antimilitaristas, si aquellos que son antipatriotas, si aquellos ácratas que niegan la existencia del Estado y del derecho pueden recibir de vuestros labios una contestación definitiva para sus raicales negativas.

### Los delitos de opinión liberal. —Estado Pontificio ó Estado imbécil.

Creo que no; creo que un ácrata, que un revolucionario que lleve á la extrema consecuencia la negación racionalista no puede recibir de vuestros labios una sola contestación que no sea una contradicción manifiesta. Vosotros afirmáis el principio liberal, pero con tales atenuaciones y distinciones, que os lleva hasta el absurdo, y lo ponéis de manifiesto una vez más en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto que estamos discutiendo. Había sido como dogma común de las escuelas y partidos liberales la no existencia de delitos de opinión; las doctrinas eran inmutables de todo pecado; la propaganda de las ideas podía hacerse y difundirse por todas partes, sin que tuviera nunca que encontrar la cortapisa de la autoridad ni la coacción exterior del derecho. Vosotros afirmáis este principio, que es consecuencia de otro, el que sirvió de base á todo el liberalismo radical; el liberalismo, al fin es una teoría «a priori», formulada por espiritualistas incompletos del siglo XVIII, que hoy aceptan, por raro caso, los positivistas modernos que contradicen resueltamente los principios que sustentaban los padres de la teoría; esa teoría afirmó siempre, sostuvo que la razón humana era autónoma, que no había frontera espiritual para la razón y para la voluntad humanas, en el orden especulativo y doctrinal al menos; que no había ningún principio religioso, ni moral, ni jurídico que fuese inviolable, sagrado, indiscutible; todos están bajo la jurisdicción de la inteligencia y de la libertad humanas, que podían discutirlos y revolverse contra ellos y negarlos todos.

Y si viniera hoy un anarquista, un ácrata, uno de esos hombres lógicos (porque como decía un célebre revolucionario, Félix Plat, el pueblo, sobre todo en las clases inferiores, concluye siempre lógicamente, saca las últimas consecuencias); si uno de esos lógicos que llegan á la última conclusión y se declara antimilitarista y antipatriota y niega el Estado y la Nación, todas esas realidades que que nosotros amamos, se presenta ante vosotros y os dice: traéis aquí un proyecto de ley en el que hay delitos de opinión contra el Estado, en el que hay delitos de opinión contra la Patria; ¿podéis poner vosotros esta limitación de libertad á lo que llamáis derechos de libertad? ¿Podéis poner esa barrera á las manifestaciones de mi razón? Vosotros no podríais contestarle, porque él lógicamente argumentaría diciendo: afirmáis que en el orden especulativo y doctrinal hay un conjunto de verdades religiosas, morales y jurídicas independientes de la razón humana, obligatorias para ella y para las determinaciones de la voluntad.

Si lo afirmáis no seríais liberales, porque negaríais la tesis radical del liberalismo, y os bastaría un poco de lógica para negar todas sus consecuencias al deducir las de la proposición contraria; no podríais defender la libertad de pensamiento, de conciencia, de cultos, que se derivan de la autonomía de la razón. Si proclamáis ese límite infranqueable, si lo sostenéis como obligatorio, renegáis de la escuela revolucionaria y entráis en la escuela católica. Si, al contrario, seguís negando para el individuo y el Estado ese orden religioso, moral y jurídico, so os puede preguntar: Ese Estado, que no reconoce una verdad definitiva en ninguno de sus órdenes de la vida, ¿acepta la libertad para combatirlos todos? Si. Pues entonces tendríais que hacer una de estas dos cosas: ó negar resueltamente que sea verdadero ese orden moral, religioso y jurídico, ó declarar por lo menos que es una opinión dudosa, y que él no puede aceptarla como obligatoria.

En cualquiera de esos dos extremos ó bien negándolo, ó bien poniéndolo en duda, lo que venís á hacer es, por un lado, afirmar y juzgar lo que es «falso» y no debe creerse ni practicarse, y por el otro, lo que es «dudoso» y no puede afirmarse, y de las dos maneras, ese Estado se convierte en un «Estado-pontificio», que no define dogmas positivos, pero que impone «dogmas negativos» y limita la liber-

tad que declaraba ilimitada. Si queréis cortar esta consecuencia, diciendo que admitís también el derecho á discutirlo todo, incluso esos dogmas negativos, y á entonces un Estado que no sabe nada en el orden religioso, ni moral, ni jurídico, y que además admite ese derecho de discutir su propio poder, de discutir todos sus actos y leyes, y ya no será el «Estado-pontificio» que impone dogma negativo, será el «Estado-idiotá». el «Estado-imbécil», incapaz de gobernar á nadie, porque nada sabe de las cosas que más importancia tienen para los pueblos y los hombres.

### Herencia de un esquirolismo contra el Estado liberal. La libertad ilimitada se niega á sí misma.

Pero si queréis todavía examinar de otra manera, y como suando otra consecuencia, el principio de libertad absoluta que proclamáis, yo no tendría más que llamar aquí á los representantes de esas escuelas radicales, y poner como en orden y enlazados en una síntesis, en una serie de proposiciones á manera de un esquirolismo, todas aquellas negaciones que ellos sostienen y defienden, y veríais que la conclusión sería diametralmente contraria á la que sustentáis vosotros en ese proyecto de ley, porque al afirmar la libertad absoluta de todos las opiniones, sin límite religioso, moral ni jurídico alguno, no se necesita más que un poco de lógica para deducir esta consecuencia. Si no existe la limitación religiosa, moral ni jurídica, es que no existen relaciones naturales ni sobrenaturales con Dios, porque si existieran, habría el deber de conformarse con ellas y cumplirlas y existiría un límite infranqueable para esa libertad en el orden objetivo.

¿Es que no existen esas relaciones? Pues entonces no existe Dios, ni hay deberes religiosos y morales que liguen la voluntad.

Y entonces, por una lógica que comprenden bien todos aquellos que se dedican al estudio de las ciencias filosóficas-sociales contemporáneas, y que además se ha reproducido en la Historia perpetuamente, porque la inteligencia humana está prisionera en aquellos fundamentales sistemas que enumeraba de un modo incompleto. Cusin al investigar el origen de las cosas, porque no hay hombre alguno que tenga alguna capacidad y cultura y un poco de elevación de espíritu para no formularse estas tres preguntas que suenan perpetuamente en los oídos de los hombres: ¿Cuál es tu naturaleza? ¿De dónde vienes? ¿A dónde vas? Y al hacerse esas preguntas eternas, cuando busque é investigar el origen de las cosas, tendrá que buscarle, ó en una unidad absoluta, que llámase «sustancia, idea, absoluto», esencia entera, voluntad, inconsciente», que poco importan los hombres, pues todos vienen á expresar una fuerza primitiva que se va desarrollando por una evolución necesaria, y entonces el hombre no será más que un accidente ó un modo de aquella unidad absoluta ó un consiguiente fatal de aquella fuerza primitiva, y entonces la libertad, y con ella la personalidad humana, y el derecho y el deber, parecen arrastrados en esa evolución irresistible.

Así aquella libertad orgullosa que no quería reconocer en la relación con Dios el límite de sus actos, queda convertida en el resultado necesario de autocelentes fatales. Y así, señores, el encadenamiento dialéctico queda completo, porque de la negación de los límites religiosos y morales de la libertad se pasó á la negación de las relaciones con Dios, y de la negación de las relaciones con Dios á la negación de Dios, y del ateísmo al monismo panteísta ó positivista, y del determinismo que los dos producen, al aniquilamiento de la libertad que se había proclamado como absoluta al principio, quedando de esta manera cerrado el círculo del error con la negación de la premisa en la última consecuencia. Y cuando estas doctrinas hayan bajado hasta el seno de la multitud, desde las alturas de las catedrales, porque al fin la idea de la libertad humana no la puede arrancar nadie del alma, no la pueden oscurecer todas las nieblas del sofisma, cuando se haya convertido el sepulcro en frontera de la nada, en vez de ser el pórtico de la inmortalidad que da entrada á un mundo mejor donde se encuentre la compensación á las injusticias del presente, se verá á proclamar el derecho absoluto al goce y el de derribar todos los obstáculos

que se opongan á su realización. Y al ver entonces como uno de los mayores, la desigual repartición de la riqueza, en minoría la propiedad y en mayoría la miseria, ya no bastará que se hable de un reparto igual de la soberanía política, porque la muchedumbre pedirá un reparto igual de la riqueza, pues sabe bien que la riqueza y la soberanía han celebrado un matrimonio que rara vez se divorcia, y que de nada sirve el darle esas moléculas de soberanía política, teniendo como mallo para ejercerla la miseria y la pobreza, que le hace dependiente de los poderosos.

Pedirá entonces, no sólo la reforma de la soberanía, sino la reforma de la propiedad, y en nombre del derecho absoluto al goce irá derribando todas las barreras: la familia, la propiedad, la religión, desde luego, porque ya la habéis ayudado vosotros á derribarla desde el principio, y ella era el sostén de todas esas cosas, y, por último, la autoridad del Estado.

Armada con la lógica, que es una de las mayores fuerzas que existen en el mundo, será vano que vosotros tratéis de presentar una muralla de artículos para defender contra la multitud sublevada la fuerza de vuestro Estado. Ella tiene una fuerza mayor, ella tiene la lógica imperiosa que la lleva á sacar todos los fundamentos sociales existentes. Inútil será entonces que vosotros salgáis al camino oponiéndole el obstáculo de ese poder material, armado con toda suerte de mollos para resistir con la metralla lo que no se puede resistir con las ideas y la lógica. No; ella sabe bien que ese ejército, que la fuerza armada, que es la coacción exterior del Estado, está formada con elementos que se reaccionan entre toda la sociedad, y principalmente entre esas clases inferiores, que se pueden armar contra vosotros, contra esa formidable máquina de guerra. Yo ya lo he dicho alguna vez: «¡la huelga de los soldados será la última huelga!», la última que presencie esta sociedad que no a tiende ná la más que, por medio de un contradicción doctrinaria perpetua, por medio de una yuxtaposición de principios opuestos, á defender lo secular y á dejar siempre inerme lo principal.

### Misión del Ejército

El ejército no vive, no existe, ni tiene otra razón de ser más que para defender, no sólo de las agresiones de los pueblos extraños, sino también para mantener el orden social del pueblo que le sustenta; y si vosotros dejáis inerme el orden social, si no os atrevéis á afirmar en la cumbre del Estado como bases incommovibles la religión, la autoridad, la propiedad y la familia, si no os atrevéis á afirmar un límite moral, religioso y jurídico á los descarríos de la razón y á las ilencias y abusos de la libertad humana, ¿con qué derecho lo vais á reclamar para aquella fuerza que no tiene otra razón de ser que la de servir de brazo y de instrumento á orden supremo, que precisamente por ser su razón y su fundamento tiene que estar por encima de la fuerza que lo defiende? Vosotros admitís que se puede declarar la guerra á la premisa, pero amarraréis á los que hacen la guerra á la consecuencia. Por eso, cuando aquí se discutía el proyecto de represión del anarquismo, yo le combatí y dije entonces que vosotros levantáis tronos á las premisas y caedais á las consecuencias.

Es preciso ser lógico, es preciso, sobre todo en la hora presente, en que una corriente de lava subterránea sacula el suelo de Europa, que afirméis desde las alturas del Estado ciertas bases incommovibles de la sociedad y las pongáis á salvo contra toda clase de agresiones doctrinales, negando de vuestros principios, rectificando, como lo habéis hecho tantas veces, una más ¿qué importa?, vuestras teorías; afirmando siquiera algo de lo que nosotros sostenemos.

### La dialéctica de los motes

Ya sé yo que el paliro esto es po-diros lo imposible, no por una rectificación más ó menos grande en los principios y en las doctrinas, que en esos tantos ejemplos nos habéis dado de que no es el lastre doctrinal tan pesado que cuando las circunstancias lo demandan, ó vosotros creáis que lo demandan, no lo arrojéis por la borda, no; es porque hay el temor á varios fantasmas, á lo que yo llamo «dialéctica de los motes», que se emplea contra aquellos que piensan con los oídos.

Aquí hay hombres de gran integridad doctrinal, de gran energía; pero tiemblan, como una vez lo recorda-

ba, y ahora se sonríe, sin duda recordándolo, el señor Maurá, ante esta terrible palabra: «reaccionario». Ser reaccionario es una cosa enorme. Yo tuve un amigo portugués con el que apenas se podía discutir de cosa alguna, y estábamos discutiendo siempre. (Risas). Se le exponía una teoría filosófica ó jurídica, y él contestaba: ¡Oh! Eso no se puede sostener.—¿Por qué?—Porque es «atávico».—¡Hombre!, pero ¿qué salto atrás damos con sostener esa doctrina tal como yo la desarrollo, si á mí me parece que es hasta una novedad científica?—Porque es «medieval», replicaba.—Pero ¿por qué ha de ser medieval, si la han sostenido en Grecia?—No importa que sean medievales la pólvora, la brújula, la imprenta, la letra de cambio; pero á una doctrina, si se le busca la fe de bautismo y resulta que ha sido sostenida en la Edad media, entonces se la lanza el terrible anatema, como si la Edad moderna, con todos sus esplendores, hubiera podido subsistir si se hiciera esa asociación en el tiempo, como si hubiéramos podido suprimir los siglos de aquella Edad, la más fecunda de la Historia en toda clase de instituciones que se desarrollaron por la influencia de un principio nuevo y como si se asistiese á una nueva creación.

Pero, señores, se dice, como mi amigo lusitano, cuando se quiere reforzar el mote, no sólo es atávico y es reaccionario y medieval, sino que además es «regresivo».

### La evolución fatal

Esto de regresivo, para los que sostienen el fatalismo de la evolución, que es como un río sin fuente ni desagüe que lleva por delante todo lo que encuentra en su corriente, es una cosa que no se puede sostener. Para los que creen en una evolución irresistible que ha de arrastrar cuantos obstáculos se le opongan, que no ha de llevar allí donde se ha de realizar un ideal como el que soñaba Krause en un archipiélago del Pacífico que tres continentes limitan; esto, digo, no se puede sostener.

Si se ha de realizar fatalmente el ideal de la humanidad por la fuerza evolutiva, ¿qué os importa la reacción? Al fin ella será arrollada por las dulas de la evolución.

Pero yo creo que no tenéis mucha fe en ese progreso fatal, cuando tanto clamáis contra la reacción, temiendo que la sociedad pueda dar un salto atrás, como le ha dado varias veces.

La Historia está llena de cunas y sepulcros de pueblos que se han sucedido sin que los que aparecían de nuevo recibiesen de los que sucumbían ni el caudal de las artes ni de las ciencias, ni de las instituciones, ni de las cualidades morales que los habían engrandecido. Las Naciones, como los individuos, caen y se levantan; son organismos que viven, se desarrollan y mueren.

Ese fatalismo de creer que la idea emigra, que cuando un pueblo sucumbió otro la recibe entera, está demantada por la Historia de cada pueblo, y si no fuera la permanencia de la religión, no podría afirmarse en ningún sentido del conjunto; y no ningún ultramontano, sino el gran defensor del socialismo agrario, Henry George, en su notable obra «Progreso y miseria», en los últimos capítulos, refuta brillantemente esa doctrina de la evolución que ha trastornado tantas inteligencias y que todavía, como la serpiente paradisíaca, está enroscada al árbol de la ciencia contemporánea.

No tenéis más á esos fantasmas; renegad de la «dialéctica de los motes». Lo que importa es saber si una cosa es verdadera aunque haya brillado por primera vez en la Edad antigua ó en la Edad media; no os importe que os llamen reaccionarios; la verdad no tiene fecha, es eterna, porque es la ecuación de la realidad con el arquetipo divino; resplandee siempre y no logra el epíteto denigrante evitar por mucho tiempo su acción llaguo á ejercer influencia poderosa en las almas, y las radima de la mayor de las servidumbres, que es la servidumbre del error, compañera de todas las demás que oprimen la mente humana en la Historia.

### Cómo se podría admitir el proyecto

Así es que yo me atrevería á suscribir en parte vuestro proyecto, no me opondría á él en absoluto, si antes de afirmar y de sostener las garantías del Estado, las garantías contra los ataques á la Patria y las garantías contra el ejército, hubiese visto